



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00568302- -UNC-ME#FCQ - Designación docentes FCQ en el CRELAB-CBA

VISTO:

El Comité Regional de Estandarización de Laboratorios Bioquímicos de la Provincia de Córdoba (CRELAB-CBA), integrado conjuntamente por representantes de la FCQ-UNC, la FCQ-UCC y el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba (CoBiCo);

El Reglamento Interno de Funcionamiento del CRELAB-CBA aprobado por RHCD 355/14;

CONSIDERANDO:

Los artículos 2 y 3 del mencionado Reglamento que prevén la designación de los representantes de cada Institución por los órganos de gobierno, su renovación y la disposición rotativa de la sede y la presidencia;

Que es necesario designar nuevos representantes de la FCQ para integrar el CRELAB;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar desde el 1 de agosto y por el término de dos años a los siguientes docentes de la Facultad en el CRELAB:

Representante por la autoridad	Dra. Silvia G Correa (Vicedecana)
--------------------------------	-----------------------------------

Representantes Docentes	Dra. Belkys Maletto (Directora de la Carrera de Bioquímica
-------------------------	--

de la Carrera de Bioquímica	Dr. Pablo Barcelona
-----------------------------	---------------------

	Bioq. Esp. Cesar Collino (ProSecretario de Graduados)
--	---

Artículo 2º: Establecer que desde el 1 de agosto y por el término de dos años la FCQ actuará como sede del CRELAB-CBA.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.